



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 28 de febrero de 2011 por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Director/a de la Universidad Popular. (2011081258)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 06/04/2011 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a corregir el siguiente error en las bases de convocatoria del puesto de Director/a de la Universidad Popular, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, número 48, de 11 de marzo de 2011 y en el Diario Oficial de Extremadura núm. 50 del 14/3/2011, en su base séptima: Sistemas de Selección y desarrollo de los procesos, en el apartado de la fase de oposición,

Donde dice:

«— Segundo ejercicio: Consistirá en la superación de uno o varios supuestos prácticos, en un tiempo de una hora, en los que deberán acreditarse los conocimientos que se posean en referencia a la plaza objeto de la convocatoria.

Los ejercicios tienen carácter eliminatorio, siendo necesario superar cada uno de ellos para pasar al siguiente.

La calificación de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en ambos ejercicios».

Debe decir:

«— Segundo ejercicio: Consistirá en la superación de uno o varios supuestos prácticos, en un tiempo de una hora, en los que deberán acreditarse los conocimientos que se posean en referencia a la plaza objeto de la convocatoria. Este ejercicio será valorado hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5,00 puntos.

Los ejercicios tienen carácter eliminatorio, siendo necesario superar cada uno de ellos para pasar al siguiente.

La calificación de la fase de oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en ambos ejercicios hasta un máximo de 20 puntos».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Berlanga, a 6 de abril de 2011. El Alcalde, JOSÉ CUSTODIO GARZÓN.